

Acta No. 001

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JEJUS DEL GRAN PODER COMARCAPO C.A. LTDA., CERRADA EL DIA SABADO 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.

En la oficina de la COMPAÑÍA JEJUS DEL GRAN PODER COMARCAPO C.A. LTDA., ubicada en la calle Flores y Espejo, casa del señor Juan Trigu, frente al mercado Municipal, de la ciudad de Pimampiro, provincia de Imbabura, siendo las 18:11, del día sábado 26 de febrero del 2016, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA JEJUS DEL GRAN PODER COMARCAPO C.A. LTDA., en Junta General Ordinaria de Socios, a la cual asisten los señores: 1) Manuel Ernesto Chicaiza Ibarra, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Guano Fernando Portillo Azuaga, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Edwin José Martínez Martínez, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Hugo Rueda Irujoaguá Chicaiza, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Segundo Hernando Barcoarico Naranjo, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Javier Rodrigo Baeza Chua, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Segundo Enrique Gómez Yáñez, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), César Arroyal Tobar Barba, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Wilton Edilberto Muñoz Tobar, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Diego Andrés García Chicaiza, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), Franklin Viscor Tobar Fuentes, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una) y Adán Alcívar Azu Arriaga, (propietario de 100 participaciones de USD \$ 1 cada una), quienes representan el 100% de las 1.000 participaciones de USD \$ 1.00 cada una, que conforman el total del capital suscrito y pagado de esta compañía que es de USD \$ 1.000.00 y de conformidad con el artículo 204 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de examinar y votar sobre el siguiente punto, referente al la convocatoria escrita realizada por parte del Presidente y Gerente de la compañía, la cual copiado quedará en el libro:

"..... CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JEJUS DEL GRAN PODER COMARCAPO C.A. LTDA.- Conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se convoca a los socios de la COMPAÑÍA JEJUS DEL GRAN PODER COMARCAPO C.A. LTDA., a la sesión de Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el sábado 26 de febrero del 2016, a las 18:00h, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Flores y Espejo, casa del señor Juan Trigu, frente al mercado Municipal, de la ciudad de Pimampiro, provincia de Imbabura, para tratar y resolver el siguiente punto: 1) Examinar y aprobar los Estados Financieros de la compañía, presentados por el Consejo de la Compañía, (Sanción Naranja), correspondientes al año 2015, en los cuales se incluye Balance General, Estado de Resultados y presupuesto de presupuestos al 2016. Pimampiro, 18 de febrero del 2016. A Franklin Viscor Tobar Fuentes, Gerente y a Segundo Enrique Gómez Yáñez, (Presidente)....."

Preside la reunión de la Junta General Ordinaria de Socios, el señor Segundo Enrique Gómez Yáñez, en calidad de Presidente de la Compañía, y asiste el señor Franklin Viscor Tobar Fuentes, como secretario, en su calidad de Gerente de la compañía.

Una vez constituido el quórum, por parte del secretario de la Junta, el Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y dispone que la Junta pase a conocer la agenda del día y examinar los Estados Financieros, con todos sus anexos: Libro Diario, Libro Mayor, Balance de Comprobación, Resúmenes de Ingresos y Gastos, y finalmente Balance General y Estado de Resultados, obtenidos de los libros referidos anteriormente, ante lo cual la Junta y previa las definiciones del caso, por unanimidad adopta la siguiente resolución:

CNO.- Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, presentado por el señor Segundo Enrique Gómez Yáñez, (Presidente) profesional del señor Samuel Narváez, en calidad de Contador de la compañía, con lo que queda en su totalidad ratificada la veracidad de la situación económica de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, se remite un minuta para la redacción del acta. Ratificada la sesión, el secretario da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18:30h.

Para constancia y por ser legal, Otorga la presente acta, los señores de la Junta General Ordinaria de Socios.

CERTIFICO QUE: LA PRESENTE ACTA ES FIEL TRANSCRIPCION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JEJUS DEL GRAN PODER COMARCAPO C.A. LTDA., CERRADA EL DIA SABADO 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.

Franklin Viscor Tobar Fuentes
GERENTE

